

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PARA UNA NUEVA HISTORIA 2022-2027

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA Y ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, DOF: 14/09/2016.

EN CORRESPONDENCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 19-24 Y LA NUEVA ESCUELA MEXICANA; CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 Y EL NUEVO MODELO EDUCATIVO TLAXCALTECA, PARA CONTRIBUIR CON EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, COMO PARTE DE LOS CIMIENTOS CONSENSUADOS DE UNA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS EN TLAXCALA.

De acuerdo a esta necesidad, la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), a través la Dirección de Evaluación Educativa:

CONVOCA A LAS SESIONES DE DIÁLOGO

A los distintos actores y agentes Educativos: **Docentes, Directivos, Supervisores, Jefes de Sector, Escuelas Normales, Investigadores y Académicos;** a participar el día **12 de mayo** en las Sesiones de Diálogo para sentar las Bases del Programa Sectorial de Educación, en los temas que a continuación se presenta:

- **Inclusión, Interculturalidad, Solidaridad y Justicia Social desde los centros escolares.**
 - **Combate al Rezago y el Abandono Escolar.**
- I. Dirigido a Centros Formadores de Docentes, Investigadores, Académicos, Docentes, Directivos, Personal Educativo y Organizaciones Sindicales, Otras.
 - II. Presentar una o varias propuestas-estrategias de intervención educativa con estas temáticas y que detonen positivamente; desde el ámbito y enfoque en el que se encuentren profesionalmente.
 - III. De la participación:
 - A) Los participantes deberán elaborar Ponencia que contenga la propuesta y/o estrategia de solución que contenga:
 - Portada
 - Resumen
 - Introducción
 - Desarrollo
 - Conclusión
 - Referencias
 - B) La ponencia será enviada de forma electrónica al correo: evaluacion.investigacion21@gmail.com en Word y Power Point (máximo 8 cuartillas cada uno) con el nombre de la ponencia e iniciales del participante, ejemplo: REZAGO_CCD / INTERCULTURALIDAD_GVV.
 - C) Anexar en el mismo correo el abstract de currículo vitae.
 - IV. La fecha límite de recepción de ponencias será el día 06 de mayo del año en curso antes de la media noche.
 - V. La respuesta a la participación se notificará vía correo electrónico el día lunes 09 de mayo con los detalles logísticos del evento y orden de participación.
 - VI. El evento se llevará a cabo en las instalaciones de la escuela Primaria de modalidad indígena "Bimi Manandi Yu' Mu" con domicilio en: Calle 4 Sur 33, Col. Resurrección Segundo, CP. 90580, Ixtenco, Tlaxcala.

Se tiene por objetivo reflexionar sobre la Igualdad sustantiva de los sujetos de la educación en el estado, en cuanto a acceso, oportunidades, reconocimiento y derechos; así como el papel de la escuela como detonador comunitario para el desarrollo.

Generando un puente vinculante de comunicación e información, entre la Secretaría y la comunidad, alrededor de los temas mencionados y que refieren a la Educación en el Estado; se llevará a cabo el análisis de los principales asuntos educativos, directamente entre los distintos agentes sociales que intervienen en el proceso educativo.

Acorde a todo lo anterior, se exhorta a la comunidad Tlaxcalteca en general, a participar en las sesiones planteadas para el fortalecimiento del "Programa Sectorial de Educación para Una Nueva Historia 2022-2027", según aplique en su caso particular; para formar parte activa en el proceso de cambio y construcción del tejido social, definido a partir de un nuevo proyecto educativo.

ATENTAMENTE
Tlaxcala, Tlax a; 24 de abril de 2022

DR. RACHEL SANCHEZ PINCON
DIRECTOR DE EVALUACION EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
TLAXCALA

